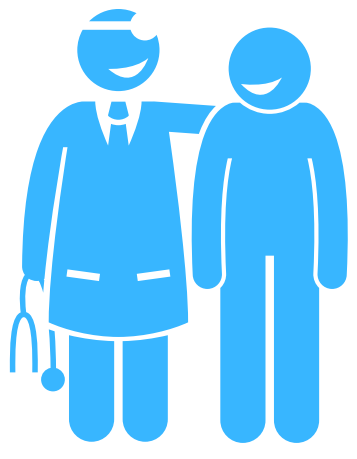


# DERECHOS DE LOS PACIENTES



Recibir atención médica adecuada



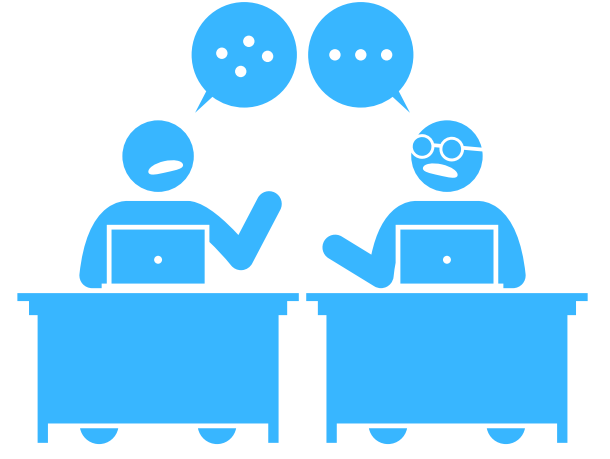
Recibir trato digno y respetuoso



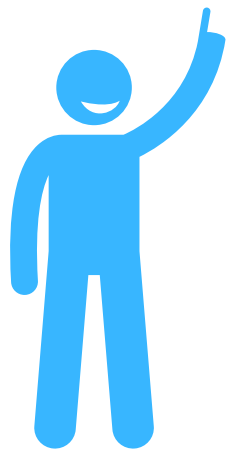
Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz



Ser tratado con confidencialidad



Contar con facilidades para obtener una segunda opinión



Decidir libremente sobre su atención



Recibir atención médica en caso de urgencia



Ser atendido así no esté de acuerdo con la prestación del servicio recibido



Otorgar o no su consentimiento válidamente informado



Contar con una historia clínica

# DEBERES DE LOS PACIENTES



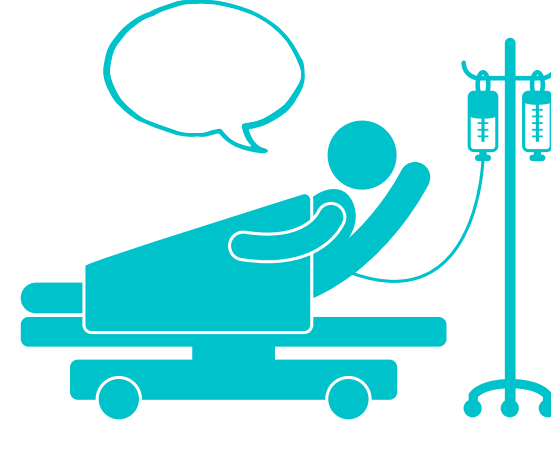
Propender por su autocuidado, el de su familia y comunidad



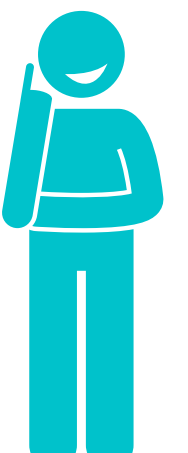
Atender oportunamente las recomendaciones otorgadas



Respetar al personal responsable de la prestación del servicio



Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para su atención



Actuar de buena fe frente al sistema de salud



Actuar de manera solidaria frente a situaciones que pongan en riesgo la salud o vida de las personas



Cumplir con las normas del sistema de salud



Usar adecuadamente las prestaciones ofrecidas y los recursos del sistema



Contribuir solidariamente al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud, de acuerdo a su capacidad de pago